

NOTA DE COBERTURA SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

Tomador, Asegurado

y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nit: **830.125.996-9**

Dirección: Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Torre B Piso 2 Bogotá D.C.

Vigencia: Desde el 31 de Agosto de 2013 a las 00:00 Horas

Hasta el 31 de Agosto de 2014 a las 24:00 Horas

Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. otorga cobertura para amparar bajo el seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros — I.R.F., las pérdidas, daños y gastos en que tenga que incurrir la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, a consecuencia de los riesgos a que está expuesto en el giro de su actividad, causados por empleados, terceros o en complicidad con éstos. Se cubren las pérdidas directas asumidas por la entidad por acuerdo o bajo cualquier contrato, derivados de actos de infidelidad de empleados, a partir de las 00:00 horas del 31 de Agosto de 2013 hasta las 24:00 horas del 31 de Agosto de 2014, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones de la oferta presentada en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA003-2013 y lo establecido en la Resolución de Adjudicación No. 937 del 26 de Agosto de 2013.

RAMO: Infidelidad y Riesgos Financieros

LÍMITE ASEGURADO: \$10.000.000 toda y cada pérdida y en el agregado

anual

DEDUCIBLE: \$20.000.000 para toda y cada pérdida. Costo Neto

Financiero: Cinco (5) días

PRIMA NETA: \$44.000.000
IVA: \$7.040.000
PRIMA TOTAL: \$51.040.000.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Agosto de 2013.

JAVIEŘ AUGUSTÓ DUQUE SALAZAR

Gerente Instituciones Financieras y Protección Ejecutiva CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CHUBB DE COLOMBIA

Compañía de Seguros S.A.

CHUBB DE